

PUBLICACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCIÓN DE OFERTA

La suscrita Directora Técnica de Predios (E) del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO de la Ciudad de Bogotá D.C, por medio del presente publica el oficio N° 20193250089441 de fecha febrero 14 de 2019, por medio del cual se realiza notificación por aviso de la Resolución No. 7 de enero 3 de 2019.



DTDP
20193250089441

Al responder cite este número

Bogotá D.C., febrero 14 de 2019

Señor
LUIS EDUARDO LIZARAZO RENDON
AK 7 57 34
Bogotá - D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO Artículo 69 del C.P.A.C.A

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU por intermedio de este aviso le notifica la Resolución No. 7 del 3 de enero de 2019 "POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACION POR VIA ADMINISTRATIVA", correspondiente a la zona de terreno que hace parte del inmueble ubicado en la AK 7 57 34 de esta ciudad, con matrícula inmobiliaria No. 50C-183463, proferida por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO –IDU- conforme al Registro Topográfico No. 47423.

Contra la mencionada resolución procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la ley 388 de 1997, en concordancia con el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Esta notificación por aviso de conformidad con el Artículo 69 del C. P. A. C. A., se considerará cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega del mismo en la AK 7 57 34 de esta ciudad.

Para notificar la Resolución mencionada, se anexa a la presente, copia íntegra de la Resolución No 7 del 3 de enero de 2019 en Seis (6) folios.

Cordialmente,

Maria Del Pilar Grajales Restrepo

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

Calle 22 No. 6 - 27
Calle 20 No. 9 – 20 o
Carrera 7ª No. 17-01 Piso 3
Código Postal 110311-110321
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



DTDP
20193250089441

Al responder cite este número

Directora Técnica de Predios

Firma mecánica generada en 14-02-2019 11:05 AM

Anexos: 6 FOLIOS

Elaboró: Mauricio Alarcon Betancur - Dirección Técnica De Predios

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

Calle 22 No. 6 - 27
Calle 20 No. 9 - 20 o
Carrera 7ª No. 17-01 Piso 3
Código Postal 110311-110321
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Ante la imposibilidad de entregar la notificación por aviso al destinatario, la suscrita Directora Técnica de Predios (E) del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, hace constar la publicación del oficio N° 20193250089441 de fecha febrero 14 de 2019, dirigido al señor **LUIS EDUARDO LIZARAZO RONDON**, conforme lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en lugar público de la Dirección Técnica de Predios del Instituto de Desarrollo Urbano, hoy 26 FEB 2019 a las 7:00 AM por el término de cinco (5) días hábiles, hasta el día 05 MAR 2019 a las 4:30 PM.

MARTHA ALVAREZ ESCOBAR
Directora Técnica de Predios (E) – IDU

Proyectó: Mauricio Alarcon Betancur
Revisó: Ricardo A. Baute.
Luis Miguel Sabogal Camargo